




LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA -UDAI- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-.

HACE CONSTAR:

Que el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- durante el mes de septiembre 2019 ha sido notificado el Informe Final de Auditoría Externa realizada por la firma de auditores **Del Valle & Ortiz, CPA Consultores**, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2018.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 10 NUMERAL 23 DE LA LEY DE ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


Lic. Julio Roberto Jó Aldana
COORDINADOR DE AUDITORIA
INTERNA DE FONAGRO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

Avenida hincapié 1-63 zona 13, PBX: 2290 1000



Del Valle & Ortiz, CPA Consultores
Contadores Públicos y Auditores

Guatemala 12 de septiembre de 2019.

Ingeniero
Félix Giovanni Arroyo Escobar
Gerente General
FONAGRO
Ciudad.

Estimado Ingeniero Arroyo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de hacerle entrega de los informes finales de la auditoría externa efectuada a las Operaciones Financieras, administrativas y de la Cartera de Créditos del Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2018.

Los informes que se presentan en 6 versiones originales, más una copia en digital, se estructuran así:

1. Dictamen, estados financieros y notas
2. Informe de cartera
3. Observaciones de control interno

Aprovecho también para presentarle la factura No. B-1021 que corresponde al 100% del servicio.

Atentamente,

Lic. José Raúl Ortiz C.
Representante Legal



Del Valle & Ortiz, CPA Consultores
Contadores Públicos y Auditores





**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO**

**Informe de los auditores externos, derivado de la auditora externa
a los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.**

Contenido

1. Dictamen de los Auditores Independientes
2. Informe de cartera
3. Observaciones de control interno



**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO**

Estados Financieros al 31 de diciembre 2018
e Informe de los Auditores Independientes

Contenido

	Páginas
Dictamen de los Auditores Independientes	1-2
Estados Financieros:	
-Estado de Situación Financiera	3
-Estado de Ingresos y Gastos	4
-Estado de Flujos de Efectivo	5
-Estado de movimiento patrimonial	6
Notas a los Estados Financieros	7-14



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

CONSEJO DIRECTIVO

**FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO**

Opinión con salvedades

Hemos auditado el estado de activos y pasivos del Fideicomiso Fondo Nacional Para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria – FONAGRO - al 31 de diciembre de 2018 y el estado de ingresos y gastos y estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos económicos que pudieran derivarse del riesgo de incobrabilidad de la cartera vencida, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO, al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en nota 3 a) a los estados financieros.

Fundamento de la opinión con salvedades

La cartera total de préstamos fiduciarios, prendarios fiduciarios, prendarios e hipotecarios al 31 de diciembre 2018, asciende a Q 17,540,385 (nota 6) de los cuales Q 2,335,090.12, se encuentran vigentes y al día. El total vencido, en mora y cobro administrativo es de Q15,953,413.

El Fideicomiso cuenta con reservas de capital por Q 5,925,815 que representa el 37.1% del monto vencido, por lo que el monto no cubierto es de Q 10,027,598.

Relación con la Empresa en funcionamiento


Llamamos la atención sobre las notas 1, último párrafo y 11 c) de este informe, que indican que el Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO, tuvo ampliación en el plazo de funcionamiento al 22 de septiembre de 2044, según Acuerdo Gubernativo 132-2019 en el Diario de Centroamérica, publicado el 23 de julio de 2019 y que a la fecha de este informe aún no se ha emitido la correspondiente escritura pública que formaliza la ampliación del plazo.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección del Banco de Desarrollo Rural, S.A., como fiduciario del Fideicomiso, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones sobre información financiera descritas en Nota 3 a) a los estados financieros y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estados financieros.


Lic. José Raúl Ortiz Carranza
Contador Público y Auditor
Colegiado CCPA No. 756

Del Valle & Ortiz, CPA Consultores

11 calle 0-48 zona 10, Edificio Diamond, nivel 6, oficina 601.

Guatemala, 22 de agosto de 2,019.

Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2018.

En Quetzales

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	(Nota 4)	3,096,257
Inversiones temporales	(Nota 5)	4,000,000
Préstamos por cobrar	(Nota 6)	<u>17,540,385</u>
Total Activo Corriente		24,636,642
Otro Activo no Corriente		
Productos financieros por cobrar	(Nota 7)	16,441,026
Cuentas por cobrar		<u>317,306</u>
TOTAL ACTIVO		<u>41,394,974</u>
PASIVO Y PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar		<u>235,899</u>
Total Pasivo Corriente		235,899
Otro Pasivo no Corriente		
Intereses devengados no percibidos	(Nota 7)	16,441,026
TOTAL PASIVO		<u>16,676,925</u>
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		
Patrimonio		29,107,807
Reservas de Capital		5,925,815
Resultados por Aplicar		(4,407,929)
Resultado del período		<u>(5,907,644)</u>
Total Patrimonio	(Nota 8)	<u>24,718,049</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>41,394,974</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO

Estado de Ingresos y Gastos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

En Quetzales

INGRESOS

Intereses bancarios		168,998
Intereses por inversiones		196,664
Intereses sobre créditos		113,422
Recuperaciones sobre cuentas incobrables		18,557
Otros ingresos		112,767
TOTAL INGRESOS		610,408

GASTOS

Comisiones por administración	(Nota 9)	2,012,644
Cuentas incobrables		4,466,288
Otros gastos		39,120
TOTAL GASTOS		6,518,052

RESULTADO DEL PERIODO

(5,907,644)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

En Quetzales

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Ganancia neta	(5,907,644)
Cuenta y valores incobrables	<u>4,466,288</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(1,441,356)

Cambios netos en activos y pasivos

Disminución en productos financieros por cobrar	6,137,253
Disminución en cartera de créditos	905,939
Disminución en cuentas por pagar	(478)
Aumento en intereses devengados no percibidos	<u>(6,137,253)</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de operación	905,461

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aportaciones Gobierno de Guatemala	57,717,000
Capital devuelto al Fideicomitente	(55,381,252)
Intereses sobre aportaciones no reembolsables	<u>160,403</u>
Efectivo neto aplicado en las actividades de financiamiento	<u>2,496,151</u>

Flujo neto de efectivo obtenido en el período **1,960,255**

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año **1,136,002**

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año **3,096,257**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO

Estado de Movimiento del Patrimonio Fideicometido

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

En Quetzales

	<u>Patrimonio recibido</u>	<u>Patrimonio devuelto</u>	<u>Otros aportes</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados por aplicar</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Patrimonio total</u>
Saldos al 31 de diciembre 2017	615,134,152	(599,219,498)	10,697,002	5,925,815	(1,675,731)	(2,732,198)	28,129,542
Incremento patrimonio recibido	57,717,000						57,717,000
Devolución patrimonio recibido		(55,381,252)					(55,381,252)
Incremento otros aportes			160,403				160,403
Traslado resultado período 2017					(2,732,198)	2,732,198	-
Resultado período 2018						(5,907,644)	(5,907,644)
Saldos al 31 de diciembre 2018	672,851,152	(654,600,750)	10,857,405	5,925,815	(4,407,929)	(5,907,644)	24,718,049

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Nota 1: Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado **Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-**, fue constituido mediante Escritura Pública número 278 autorizada en la ciudad de Guatemala el 3 de octubre de 1994, modificada mediante las escrituras 208 (08 de abril 1995), 48 (02 de marzo 1999), 232 (04 de abril 2003), 254 (23 de septiembre 2004) y 144 (30 de septiembre 2013).

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se establece que los recursos serán destinados para:

- a) Proporcionar asistencia crediticia para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable, que sean presentados por las organizaciones del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, legalmente constituidas, previa consideración y aprobación del Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-;
- b) Apoyar financieramente a las organizaciones del sector, indicadas en la literal anterior, mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables para desarrollar programas de pre inversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad y otras que de conformidad con los objetivos de FONAGRO pueda apoyarse. Las actividades a financiarse, con fondos reembolsables, se regularán por las políticas, lineamientos y/o el Reglamento para el financiamiento de proyectos con recursos del Fideicomiso.
- c) Cubrir los gastos de administración y funcionamiento del FONAGRO, según presupuesto aprobado por el Consejo Directivo.

Elementos del Fideicomiso:

- a) Fideicomitente: El Estado de Guatemala a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA.
- b) Fiduciario: El Banco de Desarrollo Rural S. A. – BANRURAL-.
- c) Fideicomisario: El Estado de la República de Guatemala.

Plazo del Fideicomiso

Originalmente, el Fideicomiso fue constituido para un plazo de 10 años, que venció en el año 2004, habiéndose modificado mediante escritura No. 254 del 23 de septiembre de 2004, para un plazo adicional de 15 años, con vencimiento el 22 de septiembre de 2019.

Mediante Acuerdo Gubernativo 132-2019 publicado en el diario oficial el 23 de julio de 2019, se aprueba su ampliación por 25 años más, siendo por lo tanto su vencimiento el 22 de septiembre de 2044. A la fecha de este informe no se había emitido la escritura correspondiente.

Nota 2: Unidad Monetaria

Para sus registros contables y estados financieros el Fideicomiso utiliza el Quetzal, moneda oficial de la República de Guatemala, cuya tasa de convertibilidad de referencia, fijada por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre 2018 con respecto al dólar estadounidense, era de Q 7.73695 por un US\$ 1, respectivamente.

Nota 3: Principales Políticas y Prácticas Contables:

Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados sobre la base del costo histórico y las principales políticas contables se presentan a continuación:

a) Sistema Contable:

Los registros contables del Fideicomiso son preparados por el Banco de Desarrollo Rural, BANRURAL, en su calidad de Fiduciario, de acuerdo con la base de contabilidad de efectivo, la cual es una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La referencia para los registros se efectúa de acuerdo con las disposiciones del Manual de Instrucciones Contables para las Entidades Sujetas a la Vigilancia de la Superintendencia de Bancos.

Conforme a esta base, tanto los ingresos como los gastos se registran sobre la base de lo percibido, es decir se reconocen cuando efectivamente son recibidos.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 3.50% anual, capitalizable mensualmente y los Depósitos a Plazo Fijo devengan una tasa de interés del 6% anual, pagaderos mensualmente.

c) **Intereses Sobre Préstamos:**

Los intereses sobre préstamos se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.

Transitoriamente para efectos de control, se registran estos intereses bajo el concepto de intereses devengados no percibidos.

Período contable

El período contable para el registro de las operaciones del Fideicomiso comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Propiedades del Fideicomiso:

El Fiduciario no incorpora a sus registros contables las disponibilidades en efectivo ni los bienes muebles que adquiere la Unidad Ejecutora con recursos provistos por el Fideicomiso.

Sin embargo, la escritura de constitución establece que al finalizar el plazo del Fideicomiso, todos los bienes y demás activos del Fideicomiso, serán reintegrados al fideicomitente, previa liquidación.

Gestión de riesgos:

El Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria –FONAGRO-, se encuentra expuesto a ciertos riesgos relacionados con instrumentos financieros, derivados de la actividad económica en que participa, específicamente los relacionados a crédito, liquidez y de flujos de efectivo. La Administración revisa y aplica políticas para el manejo de estos riesgos.

a) **Riesgo de crédito:**

El Fideicomiso mantiene un saldo neto de cartera de préstamos al 31 de diciembre 2018 de Q 17,540,385 que como se menciona en nota (10) a este informe, tiene implícito riesgo de no recuperación, por la alta mora que muestra y por acciones inefectivas en la recuperación de los créditos concedidos.

b) **Riesgo de liquidez y de flujos de efectivo:**

El Fideicomiso tiene colocados Q 7,096,256 que representan el 17.1% del total del activo, en cuentas de ahorro e inversiones a plazo fijo, en la institución bancaria que administra el Fideicomiso. El marco de referencia sobre el que opera el sistema financiero del país es saludable según las publicaciones de la Superintendencia de Bancos y del Banco de Guatemala. El Banco en el que se invierten los fondos cuenta con variables favorables en términos de solvencia y liquidez. No obstante, medidas

de política fiscal y económica podría restarle liquidez al sistema bancario y poner en riesgo la recuperación inmediata de los recursos del Fideicomiso.

En forma específica se menciona este riesgo sobre los recursos disponibles en cuentas de ahorro que suman al 31 de diciembre 2018, Q 3,096,257. De acuerdo con la resolución No. JM-187-2002 modificada por la resolución No. JM-54-2006, ambas de Junta Monetaria, Fondo para la Protección al Ahorro, FOPA, la protección para los depositantes en forma individual o jurídica solamente cubre Q 20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Productos Devengados no Percibidos:

El Fideicomiso, de acuerdo con lo que se indica en lo relacionado con Principales políticas y prácticas contables, utiliza la cuenta intereses Devengados no Percibidos para el registro de los productos devengados por la cartera de préstamos así como para los devengados por las inversiones a plazo fijo.

Reserva para cuentas incobrables:

La cláusula undécima de la escritura de constitución del Fideicomiso, modificada el 30 de septiembre de 2013, establece que al final del ejercicio contable y una vez determinados los resultados anuales, los productos que el Fideicomiso reciba por concepto de intereses, el 50% se destinará a la constitución de una reserva para cuentas incobrables, previa evaluación de la cartera de crediticia efectuada por la UTSE de Fonagro en coordinación con Banrural y se aplicará anualmente a la cartera de créditos irrecuperables.

Al 31 de diciembre de 2018, no se había cumplido con esta disposición.

Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran sobre la base de lo percibido, es decir se reconocen cuando efectivamente son recibidos.

Comisión y Honorarios por Administración

De acuerdo con la cláusula DECIMA de la Escritura Pública de constitución del Fideicomiso, modificada con escritura No. 48 del 03 de febrero de 1999, las comisiones se calculan de la siguiente manera:

- a) El tres por ciento (3%) sobre el monto de cada transferencia de fondos no reembolsables, otorgados a las entidades estipuladas en la Cláusula Séptima de este Contrato. Dicha comisión la cobrará el fiduciario en forma automática en el momento de cada transferencia;

- b) El uno punto cinco por ciento (1.5%) anual sobre el saldo mensual de la cartera de préstamos otorgados. Esta comisión se hará efectiva en forma mensual, con cargo al patrimonio fideicometido.

Nota 4: Disponibilidades

Las disponibilidades, se integran con el saldo en la cuenta de ahorro No. 4-099-03717-5, del banco Banrural, al 31 de diciembre de 2018 el saldo era de Q 3,096,257.

No existe ningún gravamen sobre el saldo disponible en la cuenta bancaria.

Nota 5: Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso mantenía una inversión en el Banco de Desarrollo Rural Banrural, Fiduciario, con dos certificados de depósito con las características siguientes:

<u>No. Certificado</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Q</u>
Certificado No. 851297	07/06/2019	2,500,000
Certificado No. 841406	20/09/2019	1,500,000
		<u>4,000,000</u>

No existe ningún gravamen sobre las inversiones a plazo fijo.

Nota 6: Préstamos por cobrar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018, se integraba de la siguiente forma:

	<u>Q</u>
Fiduciarios	6,674,750
Prendarios fiduciarios	5,146,813
Prendarios	2,670,930
Hipotecarios fiduciarios	407,448
Hipotecarios Prendarios	953,841
Hipotecarios	1,686,603
Total Cartera	<u>17,540,385</u>

Clasificación de los préstamos por cobrar según morosidad:

	<u>Q</u>
Vigente	1,399,943
En Mora	935,148
Vencidos encobro administrativo	6,154,529
Vencidos en cobro judicial	<u>9,050,766</u>
Total Cartera	<u>17,540,385</u>

Nota 7: Productos financieros por cobrar – Intereses devengados no percibidos

Estas incluyen saldos recíprocos que corresponden a intereses por cobrar sobre los préstamos concedidos y de los intereses por inversiones al 31 diciembre 2018, siendo su clasificación la siguiente:

Productos financieros por cobrar	<u>Q</u>
Intereses sobre préstamos	11,930,080
Intereses por mora	<u>4,494,260</u>
Sub total	16,424,341
Intereses por inversiones	<u>16,685</u>
Total intereses	<u>16,441,026</u>

Intereses devengados no percibidos	<u>Q</u>
Intereses sobre préstamos	11,930,080
Intereses por mora	<u>4,494,260</u>
Sub total	16,424,341
Intereses por inversiones	<u>16,685</u>
Total intereses	<u>16,441,026</u>

Nota 8: Patrimonio

El Patrimonio del Fideicomiso se encuentra constituido de la manera siguiente:

	Q
Capital autorizado	1,500,000,000
Asignaciones por recibir	(827,148,848)
Capital recibido del Fideicomitente	672,851,152
Capital devuelto al Fideicomitente	(654,600,750)
Capital neto recibido	18,250,402
Otros aportes	10,857,405
Total patrimonio	29,107,807

Nota 9: Comisión por administración

Durante el año 2018, el Fiduciario cobró por comisión de administración Q 2,012,644, integrada de la siguiente forma:

- a) Administración de cartera Q 328,716 equivalente al 1.5% de los saldos mensuales de la cartera de créditos.
- b) Comisión de Q 1,683,928 calculada sobre la base del 3% de los desembolsos realizados a las organizaciones y entidades ejecutoras de proyectos y programas, con carácter de transferencia de fondos no reembolsable.

Nota 10: Contingencias

- a) Cartera en mora:

El total de los préstamos por cobrar clasificados en mora, vencidos en cobro administrativo y vencidos en cobro judicial suman Q 16,140,442 sobre los cuales existe contingencia o riesgo de incobrabilidad.

La composición de estos créditos por programa es la siguiente:

	Q
En Administración	6,154,528
En mora	935,148
En cobro Judicial	9,050,766
	16,140,442

b) Otras Cuentas por cobrar

El Fideicomiso registra Q 317,306 clasificados como cuenta por cobrar, cuyos conceptos corresponden a gastos judiciales Q 223,399; costas y gastos Q 89,090 y anticipo de gastos Q 4,817, los cuales datan de años anteriores.

Nota 11: Eventos subsecuentes

a) Ampliación del plazo del Fideicomiso

El 23 de julio de 2019 fue publicado el Acuerdo Gubernativo 132-2019 en el Diario de Centroamérica, órgano oficial del gobierno de Guatemala, mediante el cual se aprobó la ampliación del Fideicomiso por 25 años más, siendo por lo tanto su vencimiento para el 22 de septiembre de 2044.

A la fecha de este informe no se había emitido la escritura pública que formaliza esta ampliación.

b) Cuentas incobrables

Mediante Acta 5-2019 del 14 de junio de 2019, resolución 59/2019 el Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria FONAGRO, aprobó el Plan de Valuación de la Cartera de Créditos con saldos al 31 de mayo de 2019 con base en el estado de la Cartera de Préstamos enviado por el Fiduciario y autorizó a Gerencia General de FONAGRO, para realizar todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo el plan de valuación de la cartera y se notifique al banco fiduciario para que apoye en todas las gestiones.

A la fecha de este informe, luego de la notificación al fiduciario y este en común acuerdo con Fonagro, elaboraron cronograma de visitas a los deudores las cuales ya se realizaron y se está en proceso de completar la valuación en septiembre de 2019.

Nota 12: Presentación de estados financieros

Los estados financieros del Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria FONAGRO, que se acompañan a este informe, han sido preparados por el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, en su calidad de Fiduciario.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

CONSEJO DIRECTIVO
**FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO.**

Hemos auditado la cartera de préstamos de los **Programas Fifonareem, Fifonmitch y Figranosba**, que forman parte del estado de activos y pasivos del **Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO** al 31 de diciembre de 2018. La administración de la cartera de créditos y su cobrabilidad es responsabilidad de la administración del Banco de Desarrollo Rural, S.A., como Fiduciario del Fideicomiso y nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestro examen de auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener certeza razonable de que el análisis de cuentas por cobrar no contenga errores importantes. Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que soportan los montos y revelaciones presentadas. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Como se describe en nota 1 a este informe, el saldo de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2018 que se encontraba clasificado en préstamos fiduciarios, prendarios fiduciarios, prendarios e hipotecarios, era de Q 17,540,385 de la cual Q 1,399,942 se encontraba vigente al día y vencido con clasificación en mora, en cobro administrativo y judicial de Q 15,953,413.

La cartera de créditos la integraban 22, de los cuales 7 que representan Q 9,050,766 equivalente al 52% del total de la cartera, se clasificaba en acciones de cobro judicial.

Durante el año 2018, el cobro de capital sobre la cartera fue de Q 1,224,639, que representa el 5.3% sobre la cartera al 31 de diciembre de 2017.

La cláusula undécima de la escritura de constitución del Fideicomiso, modificada el 30 de septiembre de 2013, establece que al final del ejercicio contable y una vez determinados los resultados anuales, los productos que el Fideicomiso reciba por concepto de intereses, el 50% se destinará a la constitución de una reserva para cuentas incobrables, previa


evaluación de la cartera de crediticia efectuada por la UTSE de Fonagro en coordinación con Banrural y se aplicará anualmente a la cartera de créditos irrecuperables.

Al 31 de diciembre de 2018 no se había cumplido con esta disposición, sin embargo, el Fideicomiso contaba con saldo de reservas de capital por Q 5,925,815 que en años anteriores fue utilizada para absorber cartera declarada incobrable.

Por otro lado, a la fecha de este informe se encuentra en proceso la valuación de la cartera que permitirá determinar el monto de la incobrabilidad, según se describe en nota 3) de la información complementaria a este informe.

Por lo anterior y no obstante la disponibilidad financiera de las reservas de capital, en nuestra opinión la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2018 del **Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO**, incluía Q 10,027,598 con riesgo de incobrabilidad considerando las dificultades en la recuperación de los préstamos en mora, en cobro administrativo y judicial.

Del Valle & Ortiz CPA, Consultores


Lic. José Raúl Ortiz Carranza
Contador Público y Auditor
Colegiado CCPAG No. 756

Guatemala, 22 de agosto de 2019

FIDEICOMISO FONAGRO

Información complementaria sobre la cartera de créditos
Al 31 de diciembre de 2018

Nota 1: Información general de la cartera de préstamos

La cartera de créditos administrada por el Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2018, estaba integrada por 22 créditos y ascendía a un total de Q 17,540,385 integrado de la siguiente forma:

a) Por tipo de cartera

Los saldos de capital y su relación con el capital vencido es la siguiente:

	<u>Saldo capital</u>	<u>Capital Vencido</u>
FIFONAREEM	16,988,594	15,854,622
FIFONMITCH	533,000	80,000
FIGRANOSBA	18,791	18,791
Totales	<u>17,540,385</u>	<u>15,953,413</u>

b) Por estado

Por estado de la cartera y su relación con el capital vencido, la clasificación era la siguiente:

	<u>Saldo capital</u>	<u>Capital Vencido</u>
ADMINISTRACIÓN	6,154,529	6,154,529
VIGENTE	1,399,943	0
EN MORA	935,148	748,118
JUDICIAL	9,050,766	9,050,766
Totales	<u>17,540,385</u>	<u>15,953,413</u>

c) Por antigüedad

	<u>Saldo capital</u>	<u>Capital Vencido</u>
1999	3,710,665	3,257,665
2000	18,791	18,791
2003	467,930.26	467,930.26
2006	303,557	303,557
2007	2,550,143	2,550,143
2009	505,000	0
2010	2,146,141	2,146,141
2012	936,471	936,471
2013	5,932,045	5,850,556
2014	650,943	422,160
2018	318,700	0
	<u>17,540,385</u>	<u>15,953,413</u>

FIDEICOMISO FONAGRO

Información complementaria sobre la cartera de créditos
Al 31 de diciembre de 2018

Nota 2: Acciones de cobro y de irrecuperabilidad

Durante el año 2018, la cartera acredita recuperación de 6 créditos por un total de Q1,224,639, correspondiente a las carteras siguientes:

FIFONAREEM	744,534
FIFONMITCH	480,105

El movimiento de la cartera en el año 2018 fue la siguiente:

Saldo al 31/12/2017	22,912,611
Traslado a cuentas incobrables según	
(-) resolución 68/2018 del Consejo Directivo	(4,466,288)
	<u>18,446,324</u>
(-) Cobros año 2018	(1,224,639)
Aporte a Cooperativa Integral de	
(+) Comercialización Unidos Por el Cambio	318,700
	<u>318,700</u>
Saldo al 31/12/2018	17,540,385

Nota 3: Otras acciones

Mediante Acta 5-2019 del 14 de junio de 2019, resolución 59/2019 el Consejo Directivo del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria FONAGRO, aprobó el Plan de Valuación de la Cartera de Créditos con saldos al 31 de mayo de 2019 con base en el estado de la Cartera de Préstamos enviado por el Fiduciario y autorizó a la Gerencia General de FONAGRO, para realizar todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo el plan de valuación de la cartera y se notifique al banco fiduciario para que apoye en todas las gestiones.

A la fecha de este informe, luego de la notificación al fiduciario y este en común acuerdo con Fonagro, elaboraron cronograma de visitas a los deudores las cuales ya se realizaron y se está en proceso de completar la valuación en septiembre de 2019.



**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
FONAGRO**

**Informe de Control interno contable y operacional, derivado de la auditora externa
a los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.**

ASPECTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y DE CONTROL, CORRESPONDIENTES AL FIDUCIARIO PERÍODO 2018:

1. Diferencias en el cálculo de los intereses sobre inversiones

El 28 de enero de 2018 venció la inversión de Q 4,000,000 según el certificado 782284. El vencimiento se hizo efectivo el 12 de junio de 2018, según se observa en los registros contables.

Sin embargo durante el período del 29 de enero al 12 de junio de 2018, el Fiduciario no aplicó la tasa de interés establecida en el certificado de inversión, por lo que el Fideicomiso dejó de obtener Q 22,130 por intereses.

<u>No. certif.</u>	<u>Período de inversión</u>	<u>Período de Intereses</u>		<u>No. de días</u>	<u>Inversión</u>	<u>Intereses</u>
782284	02/08/2017 - 28/01/2019	1/01/2018	11/06/2018	162	4,000,000	106,520.55
(*)	(*)	12/06/2018	9/12/2018	181	2,500,000	74,383.56
851297	10/12/2018 - 07/06/2019	10/12/2018	31/12/2018	22	2,500,000	9,041.10
841406	21/09/2018 - 20/09/2019	21/09/2018	31/12/2018	102	1,500,000	25,150.68
Intereses 2018 según auditoría						215,095.89
Según contabilidad:						
Intereses según cuenta 70110101 - Inversión intereses						196,664.38
(+ Intereses de diciembre 2018, en cuenta ingresos no devengados						16,684.94
(-) Intereses dic 2017						(20,383.56)
Intereses registrados del año 2018						192,965.76
Diferencia						22,130.13

(*) Documento no proporcionado por el Fiduciario.

Se recomienda

Que se solicite el reintegro de los intereses dejados de pagar en el período en que los fondos no contaron con respaldo de certificado de inversión pero que sí estuvieron en poder del banco fiduciario.

Respuesta del Fiduciario:

“Esta observación fue trasladada al Departamento de Inversiones, para que ellos puedan rectificar lo indicado por la auditoría, y proceder según corresponda; y al contar con la respuesta de lo actuado les estará siendo enviada a la brevedad; se adjunta fotocopia de oficio enviado.”

Actualización de auditoría:

A la fecha de emisión de este informe final (12/09/2019) no se había recibido respuesta del departamento de Inversiones de Banrural, respecto a la nota enviada el 6/09/2019 por el Jefe de Administración de Fideicomisos.

2. Incobrabilidad de la cartera

El total de la cartera a esta fecha era de Q 17,540,385, de la cual Q 15,953,413 se encontraba vencida en clasificación de préstamos fiduciarios, prendarios fiduciarios, prendarios e hipotecarios.

El Fiduciario no le da cumplimiento a lo que establece la cláusula undécima de la escritura de constitución del Fideicomiso, en el sentido de constituir reserva para cuentas incobrables sobre la base del 50% de los intereses determinados al final de cada ejercicio contable.

Se recomienda:

Incorporar el registro de provisión para cuentas incobrables con el propósito de medir la información financiera sobre bases de contabilidad del devengo, según lo establecen las normas contables, la escritura de constitución y las disposiciones del Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, que el Fiduciario por formar parte de estas entidades debe darle cumplimiento.

Respuesta del Fiduciario:

"... se informa que este Fideicomiso ha presentado perdidas en los cierres fiscales anteriores, razón por la cual no ha procedido el cálculo de dicha reserva."

Actualización de auditoría:

La referencia citada, cláusula **undécima** de la escritura de constitución, no indica que será del resultado anual de los cierres fiscales de los que se determinará la constitución de la reserva para cuentas incobrables, sino de los intereses percibidos por el fideicomiso.

3. Diferencias entre los registros contables de la cartera de créditos y su integración

Respecto a la cartera vencida

El reporte de la cartera recibido del fiduciario clasificaba la cartera vencida con un total de Q 15,953,413, mientras que el saldo contable describe Q 15,205,295, para una diferencia de Q 748,118, que corresponde a la cartera en mora.

Se recomienda:

Que el Fiduciario revise que los registros contables coincidan con sus registros auxiliares.

Respuesta del Fiduciario:

“De este inciso, se informa que luego de revisar los saldos, se determinó que los mismos, están correctos, verificando que el monto señalado por la auditoría, es la suma de capital vencido y no el saldo de capital.”

Actualización de auditoría:

Se reitera la diferencia. La comparación de auditoría es para el capital vencido tanto en la clasificación de la cartera como en el saldo contable, cuyos saldos no coinciden.

4. Registros contables con información reducida y falta de soporte

La descripción de los registros contables no hace referencia convenientemente a la naturaleza de las operaciones, según los ejemplos siguientes:

- Póliza No. 1 del 12/12/2018:
Describe que corresponde a “Reintegro de intereses, según anexo adjunto”.
El anexo sin embargo no informa del período al que corresponden los intereses cobrados.
- Pólizas de inversiones y reinversiones
El registro de las pólizas contables no describe ninguna referencia que permita relacionar las inversiones, desinversiones o reinversiones que se hacen.

Adicionalmente no cuentan con el soporte de los documentos que deberían de formar parte de la base para el registro.

Se recomienda:

Que el Fiduciario describa de mejor forma las referencias de las operaciones que se registran y que el soporte cuente con copia de los documentos que respaldan estas operaciones.

Respuesta del Fiduciario:

“Esta observación fue trasladada al Departamento de Contabilidad de Fideicomiso, para que ellos puedan rectificar lo indicado por la auditoría, y proceder según corresponda; y al contar con la respuesta de lo actuado les estará siendo enviada a la brevedad; se adjunta fotocopia de oficio enviado.”

Actualización de auditoría:

A la fecha de emisión de este informe final (12/09/2019) no se había recibido respuesta del departamento de Contabilidad de Fideicomisos de Banrural, respecto a la nota enviada el 6/09/2019 por el Jefe de Administración de Fideicomisos.

VISITAS A PROYECTOS 2018:

Según la muestra seleccionada, se visitaron 8 proyectos financiados con Fondos Reembolsables del Fideicomiso **FONAGRO**, los cuales se describen a continuación:

1. Federación de Cooperativas de las Verapaces, Responsabilidad Limitada FEDECOVERA, R.L."
2. Fundación Laguna Lachua "FUNDALACHUA".
3. Cooperativa Integral de Producción para el Desarrollo Agroindustrial "COIPA, R.L."
4. Asociación Civil No Lucrativa para el Desarrollo Social de San Tecuaco "ADESTEC"
5. Asociación para la Gestión de Desarrollo Socio-Ambiental Integral "AGEDDI"
6. Asociación Selva del Norte "ASOSELNOR".
7. Cooperativa Integral de Producción "Pueblo Unido" Responsabilidad Limitada, "COINPU, R.L."
8. Cooperativa Integral Agrícola "CANALEÑA GRANO DE ORO" Responsabilidad Limitada-COINACAGRO, R.L.

La actividad se realizó con el objetivo de verificar la existencia, objetivos, metas, nivel de avance y cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios de los proyectos. La descripción de las visitas se presenta a continuación:

1. Federación de Cooperativas de las Verapaces, Responsabilidad Limitada, "FEDECOVERA, R.L."

Las visitas se realizaron los días 21 y 22 de agosto de 2019; el monto de los fondos autorizados según Convenio Administrativo 3-2017 fue de Q 7,918,635.68 con la condición de No Reembolsables. Al 30 de junio de 2019 el avance financiero se encuentra en un 99.97%; los ingresos y egresos de recursos son reportados a la Contraloría General de Cuentas; el proyecto finalizó el 26 de junio de 2019 y se encuentra en proceso de liquidación.

Como conclusión, los fondos se han destinado a los objetivos y metas del proyecto y se tiene adecuado control de la documentación que soporta las operaciones realizadas.

2. Fundación Laguna Lachua "FUNDALACHUA".

Se realizó la visita el día 20 de agosto de 2019; el monto de los fondos autorizados según Convenio Administrativo 30-2014 fue de Q 9,707,904 y mediante Addendum 40-2018 se modificó el monto a Q 9,347,904 con la condición de No Reembolsables. Al 20 de agosto de 2019 el avance financiero del proyecto se encuentra en un 98.20%.

Los ingresos y egresos de fondos son reportados a la Contraloría General de Cuentas.

En la visita física a la Fundación se verificó que los fondos se han destinado a los objetivos y metas del proyecto, y se tiene un adecuado control de la documentación de soporte por las operaciones realizadas.

Adicionalmente algunos beneficiarios manifestaron su satisfacción por el apoyo brindado.

3. Cooperativa Integral de Producción para el Desarrollo Agro Industrial de Responsabilidad Limitada COIPA R.L.

La visita se realizó el 22 agosto 2019; el monto de los fondos autorizados inicialmente según Convenio Administrativo 68-2017 fue de Q 1,799,587; en diciembre 2018 mediante Addendum 82-2018 se aprobó la ampliación de Q 1,225,000 para monto total Q 3,024,587 con la condición de Fondos No Reembolsables.

El 05 julio 2019 la Cooperativa solicitó a FONAGRO la utilización de remanentes por Q 9,901.68 para instalar 200 metros de tubería para transportar el agua de la fuente hídrica hacia los tanques de almacenamiento de la granja. FONAGRO aprobó modificación al plan de inversión en base a los dictámenes Técnico FON-UTSE-DG-27-2019, Financiero FON-UDAI-DFG-13-2019 y Jurídico FON-LEGAL-117-2019

Al 31 diciembre de 2018 el avance financiero del proyecto se encontraba en 58%; y al 31 julio 2019 en 94%.

Se observó que los ingresos y egresos de fondos son reportados a la Contraloría General de Cuentas en tiempo oportuno.

En la visita a la Cooperativa, se verificó que los fondos se han destinado a los objetivos y metas del proyecto y se tiene un adecuado control de la documentación de soporte por las operaciones realizadas.

Así también al visitar la granja de reproducción de porcina se observó que la infraestructura se encuentra finalizada la construcción de muro perimetral, servicios sanitarios, módulos 01 desarrollo, 01 para gestación, 02 de lactancia, 01 para destete, 01 reproductores, 01 laboratorio de reproducción y bodega, en equipamiento están jaulas, bebederos, comederos, y slats para hembras en gestación y lactancia, en plan profiláctico vitaminas, antibióticos, desparasitante, desinfectantes, en equipo de laboratorio genético se tiene microscopio, termómetro, conservadora de semen, aire acondicionado y otros más.

4. Asociación Civil no Lucrativa para el Desarrollo Social de San Juan Tecuaco Santa Rosa, ADESTEC

La visita se realizó el 23 agosto 2019; el monto autorizado del Convenio fue de Q 1,704,546 con la condición de Fondos No Reembolsables.

La Cooperativa solicitó a FONAGRO el 12 abril 2019 la utilización de remanentes por Q 26,046 para la adquisición de bolsas, lector de humedad y elevador para la alimentación del silo, por lo que FONAGRO procedió a su aprobación y modificación al plan de inversión en base a los dictámenes Técnico FON-UTSE-DG-17-2019, Financiero FON-UDAI-ADD-32-2019 y Jurídico FON-LEGAL-89-2019.

Al 31 diciembre de 2018 el avance financiero del proyecto se encontraba en 23% y al 31 julio 2019 en 99%. Ya se ha iniciado el trámite de liquidación con el objetivo de obtener el finiquito que emite FONAGRO por la finalización del proyecto.

Se observó que los ingresos y egresos de fondos son reportados a la Contraloría General de Cuentas en tiempo oportuno.

En la visita a la Asociación, se verificó que los fondos se han destinado a los objetivos y metas del proyecto y se tiene un adecuado control de la documentación de soporte por las operaciones realizadas.

Así también se apreció en la visita al proyecto la construcción de la planta empacadora, las diferentes maquinarias y equipos en funcionamiento como pulidora, secadora, selladora, empacadora, bascula, montacargas, bandas transportadoras, insumos de insecticida, fertilizantes, fungicidas, bolsas de poliestireno, así también mobiliario de sillas, escritorio ejecutivo y otros más.

5. Asociación para la Gestión de Desarrollo Ambiental Integral AGEDDI

La visita se realizó el 19 agosto 2019; el monto de los fondos aprobados inicialmente según Convenio Administrativo 36-2018 fue de Q 1,392,299 y en mayo 2019 mediante Addendum 21-2019 se aprobó la ampliación de Q 733,163.50, para monto total Q 2,125,462.50 con la condición de Fondos No Reembolsables.

Al 31 diciembre de 2018 el avance financiero del proyecto se encontraba en 0%, y al 31 julio 2019 en 65%

Se observó que los ingresos y egresos de fondos son reportados a la Contraloría General de Cuentas en tiempo oportuno.

En la visita a la Asociación, se verificó que los fondos se han destinado a los objetivos y metas del proyecto y se tiene un adecuado control de la documentación de soporte por las operaciones realizadas.

A la fecha de la visita, la Asociación no había realizado la entrega del informe del avance financiero al 31 julio 2019, informando su representante legal que se ha debido a la atención a la ejecución del segundo desembolso.

6. Asociación Selva del Norte "ASOSELNOR".

Se realizó la visita el día 21 de agosto de 2019; el monto de los fondos autorizados según Convenio Administrativo 45-2018 fue de Q 1,474,710 con la condición de No Reembolsables; al 31 de julio de 2019 el avance financiero del proyecto se encuentra en un 65.98% y físico de la infraestructura productiva en un 100%; la información de ingresos y egresos de fondos es reportada a la Contraloría General de Cuentas.

El proyecto vencía el 09 de agosto de 2019, no obstante con el Addendum 43-2019 del 12 de agosto de 2019 se amplió el plazo del proyecto a 9 meses a partir de la fecha que reciba el primer desembolso.

En la visita física a la Asociación, se verificó que los fondos se han destinado a los objetivos y metas del proyecto y se tiene un adecuado control de la documentación de soporte por las operaciones realizadas.

Se observó la construcción de las bodegas las cuales están terminadas al 100%, mismas que serán utilizadas para la recepción del cacao, fermentación, secado y bodega para la clasificación y almacenaje del cacao.

7. Cooperativa Integral de Producción Pueblo Unido de Responsabilidad Limitada COINPU. R.L.

La visita se realizó el 20 agosto 2019; el monto de fondo autorizado según convenio 69-20178 fue de Q 1,864,175.59 con la condición de Fondos No Reembolsables, para la producción y comercialización de semilla de hongo ostra

Al 31 diciembre de 2018 el avance financiero del proyecto se encontraba en 52%, y al 31 julio 2019 en 100%

En la visita a la Cooperativa, se verificó que los fondos se han destinado a los objetivos y metas del proyecto el cual finalizó en marzo 2019 y existe adecuado control administrativo de los documentos de soporte por las operaciones realizadas.

En el proyecto concluido se apreció el cumplimiento de los objetivos, metas y destino de los recursos utilizados en infraestructura del edificio, construcción de oficina administrativa, sala de reunión, baños, bodega de almacenamiento de insumos y otros, laboratorio para semilla de hongo, mobiliario e insumos para el mismo, equipo de laboratorio como tanque estacionario de gas de 300 libras, cámara de refrigeración, extractor de aire, bascula, balanza electrónica, lavaderos industriales entre otros, y manuales didácticos, y material de empaque para producto final y adecuada asistencia técnica por parte de FONAGRO.

La ejecución presupuestaria final mostró remanente por monto Q 163,224.02 y la Cooperativa efectuó reintegro de fondos a FONAGRO en la cuenta monetaria BANRURAL de la forma siguiente:

Fecha	No. Boleta Depósito	Valor
11/05/2019	81246630	104,027.36
06/06/2019	63915690	59,196.64
Total		163,224.00

La Cooperativa como respaldo de haber finalizado el proyecto y considerando la cláusula Décima Octava del Convenio Administrativo 69-2017 realizó el trámite correspondiente, obteniendo su Acta de Liquidación 7-2019 de fecha 12 de junio de 2019 y su Finiquito emitido por FONAGRO en fecha 04 de julio de 2019.

8. Cooperativa Integral Agrícola Canaleña Grano de Oro, Responsabilidad Limitada COINACAGRO R.L.

La visita se realizó el 21 agosto 2019; el monto aprobado según Convenio Administrativo 54-2017 Q 896,300 con la condición de Fondos No Reembolsables, para la elaboración de almácigo de café con variedades resistentes a la roya (hibrido timor), para el mejoramiento del cultivo de los asociados.

Al 31 diciembre de 2018 el avance financiero del proyecto se encontraba en 32%, y al 31 julio 2019 en 98%

Se observó que los ingresos y egresos de fondos son reportados a la Contraloría General de Cuentas en tiempo oportuno.

En la visita a la Cooperativa, se verificó que los fondos se han destinado a los objetivos y metas del proyecto y se tiene un adecuado control de la documentación de soporte por las operaciones realizadas.

La Cooperativa a la fecha de la visita no había realizado la entrega del informe del avance financiero al 31 julio 2019, debido a que según su representante legal han ocupado su atención en asuntos diversos.